

**Órgano:** Consejo General

**Documento:** Acta de sesión extraordinaria

**Fecha:** 22 de enero de 2014





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-01/2014**

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:45 nueve cuarenta y cinco horas del día 22 veintidós de enero de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el Artículo 153 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**- Muy buenos días a todas y a todos, feliz año, es la primera sesión correspondiente al año 2014 dos mil catorce. Siendo las 09:45 nueve cuarenta y cinco horas, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles 22 veintidós de enero del año 2014 dos mil catorce, del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Previo a dar inicio a la propia sesión, le pediría a la Secretaria General se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del Quórum respectivo. Adelante Secretaria.-----

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.**- Buenos días, conforme a su indicación señor Presidente.-----

<b>C. Dr. Ramón Hernández Reyes</b> Presidente del Consejo General	-----	Presente
<b>C. Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco</b> Secretaria General	-----	Presente
<b>C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
<b>C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Dip. Armando Hurtado Arévalo</b> Comisionado del Congreso	-----	Ausente
<b>C. Dip. Marco Polo Aguirre Chávez</b> Comisionado del Congreso	-----	Ausente
<b>C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>C. Lic. José Juárez Valdovinos</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
<b>C. P. Rodrigo Guzmán de Llano</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
<b>C. Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo</b> Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
<b>C. Prof. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-01/2014**

<b>C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez</b> Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
<b>C. Mtra. Martha López González</b> Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
<b>C. LAE. José Ignacio Celorio Otero</b> Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Presidente, le informo que conforme, conforme a los artículos 153 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe Quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria, existiendo el Quórum legal, se declara instalada la sesión y por lo tanto le pediría se sirva dar lectura al orden del día, por favor.-----

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Con gusto Presidente. PRIMERO.- Informe que rinde la Vocalía de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán. SEGUNDO.- Proyecto de calendario para la distribución del financiamiento público a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias del año 2014; así como de la cantidad total asignable para actividades específicas y aprobación en su caso, en términos de los artículos 39, fracción III, 66, numeral 1, fracciones I, incisos a) y b), y III, incisos a), b) y c), así como 152, fracciones I y VIII, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de los miembros del Consejo General el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del sometimiento a consideración del Consejo General, del orden del día propuesto.-----

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado el orden del día por unanimidad, señor Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria. Empezando con el orden del día para esta sesión tenemos el informe que rinde la Vocalía de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán; para tal efecto, tiene el uso de la palabra el Vocal de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán, adelante señor Vocal.-----

**Vocal de Administración y Prerrogativas, C. Lic. José Ignacio Celorio Otero.-** Gracias señor Presidente, muy buenos días a todos y a todas, antes que nada comentarles que se circuló el día de ayer los estados financieros del Instituto que dan base a este informe. Segundo, se servirán encontrar en sus lugares, como parte también del informe, la cantidad total que por multas se cobraron en el 2013 dos mil trece a los partidos políticos que están en, en esta mesa. Antes de, de empezar mi informe, quiero reconocer y mandar mi más profundo agradecimiento a todos los compañeros del Instituto Electoral de Michoacán, a todos los empleados, a todos los funcionarios de este Instituto y, por supuesto, a los Consejeros y al Presidente por toda la, el apoyo que ha tenido siempre la Vocalía, pero muy en especial a todo el personal que labora en la Vocalía de Administración que muchas veces sacrificando tiempos, sacrificando horarios, está al tanto de lo que son las obligaciones tanto impositivas del Instituto como reglamentarias. Siendo así, me, me permito a ustedes leer un breve informe: “En cumplimiento a lo señalado en el artículo 24, fracción XII, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Michoacán y de manera principal cumpliendo con los principios rectores de esta institución, de certeza, legalidad, objetividad, profesionalismo y con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas que el Instituto Electoral de Michoacán ha mostrado a lo largo de su historia, me permito realizar ante ustedes un breve recuento de la actividad administrativa y presupuestal del ejercicio 2013. Con fecha de 07 siete de septiembre del 2012 dos mil doce el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, con fundamento en los artículos 152, fracción XXXIII, y 154, fracción X, del Código Electoral del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## ACTA No. IEM-CG-SEXT-01/2014

Michoacán, aprobó el Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2013 dos mil trece, por la suma de **\$94,876,056.01 (Noventa y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil cincuenta y seis pesos 01/100 M.N.)**, para, remitiendo a la titular del Ejec, del Poder Ejecutivo para su inclusión en la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado correspondiente a ese año. Con fecha 31 treinta y uno de diciembre del 2012 dos mil doce, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, que en su artículo 2º, fracción III, asigna al Instituto Electoral de Michoacán la suma de **\$94,876,056.00 (Noventa y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)** para dicho ejercicio. De igual forma, el Congreso del Estado de Michoacán en sesión celebrada el 21 veintiuno de marzo del 2013 dos mil trece realizó la ne, renovación del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, nombrando al Doctor Ramón Hernández Reyes Consejero Presidente, al Doctor Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral, al Maestro Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral, al Licenciado José Antonio Rodríguez Corona Consejero Electoral y a la Licenciada María de Lourdes Becerra Pérez. Ellos se dieron a la tarea... Consejera Electoral también, perdón; ellos se dieron a la tarea de analizar y profundizar el Presupuesto para dar el correcto seguimiento a los recursos ejercidos y por ejercer y que cada partida presupuestal correspondiera a la realidad de la institución. Con tal fin, fueron realizados con total apego a la normatividad aplicable los trasposos entre capítulos y partidas pertinentes, de manera responsable y conforme a las cuales se dio suficiencia presupuestal a todas las partidas que integran el Presupuesto del ejercicio 2013 dos mil trece. El 04 cuatro de marzo del 2011 dos mil once fue aprobado el acuerdo número IEM-CG-01/2011 del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se estableció que el destino de los recursos que deberá de darse derivado a la multa de los partidos políticos, el cual fue modificado en sesión de Consejo General el día 22 veintidós de noviembre del 2013 dos mil trece, dando origen al acuerdo número IEM-CG-17/2013, en el cual se señala que los recursos derivados de las multas que se apliquen, además de las actividades relativas a la capacitación electoral y educación cívica adicionales a las programadas y presupuestadas, a la ampliación de programas establecidos, al robustecimiento del patrimonio institucional del órgano administrativo electoral, al desarrollo de las actividades propias del Instituto relativas a promover, proteger y garantizar los derechos establecidos en la norma sustantiva electoral, para la efectiva consecución de los programas establecidos, así como para aquellos adicionales a los programados en el ejercicio del año respectivo. En los mencionados acuerdos se señala que el Vocal de Administración y Prerrogativas de este Instituto dará a conocer periódicamente al Consejo General el destino de los recursos provenientes de las multas, por lo que me permito informar a ustedes que en el ejercicio 2013 dos mil trece las multas impuestas a los partidos políticos ascendieron a la cantidad de **\$2,083,824.07 (Dos millones ochenta y tres mil ochocientos veinticuatro pesos 07/100 M.N.)**, mismos que conforme a los acuerdos antes citados, fueron privilegiand, fueron privi, fueron utilizados privilegiando la educación cívica y la capacitación, dando con ello congruencia en todo momento al espíritu del acuerdo. Los recursos se utilizaron de la siguiente manera: En la compra de material de capacitación, materiales de oficina, material didáctico, materiales de informática, mantenimiento y reparación de equipos educacionales, difusión en medios de comunicación, ampliación de programas de visitas, extensión de programas de educación cívica a educandos y el equipamiento de la institución con fines de capacitación y didácticos. De esta manera y dando cabal cumplimiento al acuerdo citado, se dio suficiencia a las siguientes partidas, servicios de impresión, difusión por radio y televisión y otros medios, servicios de consultoría, servicios de creación de contenidos, congresos y convenciones. En dicha partida, se encuentran los programas de educación cívica itinerantes como lo son visitas escolares al IEM, elecciones escolares, talleres como el de “Convivir en democracia”, mismos programas que fueron ampliados y, por último, equipo de cómputo y tecnologías. Con ello, se ha contribuido al fortalecimiento de la institución observando siempre los principios de austeridad, racionalidad y control en el gasto. El Instituto Electoral de Michoacán ha generado también ingresos propios derivados de intereses bancarios, recuperación de incapacidades, recuperación de comisiones bancarias, recuperaciones de primas de seguros, ventas de activo y por concepto de ingresos diversos por la cantidad de **\$502,371.80 (Quinientos dos mil trescientos setenta y un pesos 80/100 M.N.)** No se puede pasar por alto el esfuerzo y la dedicación y la eficacia del capital humano de este organismo. Debido a la extensión y complejidad de diversas tareas, entre ellas la de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, incluso fue necesaria la contratación de personal eventual. Como ellos, todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán realizó diversas tareas adicionales derivadas de la carga de labores de la institución y por ello existe un reconocimiento a su labor. El Instituto Electoral de Michoacán ha logrado cumplir con los objetivos y metas trazados durante estos años, contribuyendo con ello a la vida democrática y a resaltar estos valores cívicos de la ciudadanía. Esto ha sido posible por la decidida participación de sus funcionarios y trabajadores, quienes han desempeñado con eficiencia, eficacia, certeza, legalidad y



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-01/2014**

objetividad, y en estricto apego a los principios de imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo. Por ello se otorgó un estímulo y un reconocimiento a todos ellos por concepto de servicios prestados por el adecuado desempeño de sus funciones. Es fundamental señalar que el Instituto Electoral de Michoacán se encuentra completamente dentro del marco fiscal, al corriente de las obligaciones en las que en materia de impuestos se encuentra sujeto. Derivado de todo lo anteriormente mencionado, actuando con responsabilidad, austeridad y estricto apego al uso racional de los recursos, se reintegró a la Secretaría de Finanzas y Administración un importe de **\$1,788,451.19 (Un millón setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 19/100 M.N.)**, considerados principalmente de actividades específicas de los partidos políticos. De esta manera, queda de manifiesto una vez más que el Instituto Electoral de Michoacán refrenda su compromiso con la ciudadanía de ejercer los recursos con toda transparencia, con eficiencia y con eficacia. Gracias, es cuanto Presidente.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Vocal. Está a su consideración señores miembros del Consejo General el informe que realiza la Vocalía de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán. Tiene el uso de la palabra en primera ronda, por diez minutos, el representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante. - - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** Gracias Presidente, sólo para, para señalar y sobre todo que también va de, de la mano el, este punto con el siguiente, porque tiene que ver con el calendario de las Prerrogativas que se nos aprueban, que se otorgará a los partidos políticos por, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 del Código Electoral del Estado de Michoacán, que en las circunstancias y dificultades también financieras del Estado, pues nos obliga a ejercer los recursos con mayor transparencia, con y con mucha, con aplicarlos al destino al que están enfocados. En esa parte, yo nada más quiero resaltar que por lo que ve al Presupuesto del 2014 dos mil catorce, que se autorizó para el Instituto Electoral de Michoacán, que no advertimos también este ninguna condición de riesgo de la oper, de dificultad en la operatividad funcional del Instituto, y que bueno en esas cir, condiciones, pues este es bueno echar un, explotar mucho el, el talento y las capacidades de las personas para potenciar y este darle mayor utilidad y hacer, hacer más con menos y que bueno este dedicarle mucho esfuerzo, mucho tiempo, mucho entusiasmo y mucha decisión desde el, desde la entrega de, del personal de, del Instituto con esto, con, en estas condiciones en las que estamos y que por lo que ve a nuestro partido, pues con lo que tenga, si hemos operado en tiempos difíciles también, pues estamos también determinados a hacer más con lo que tenemos y si hemos hecho con lo que se nos ha entregado varias aportaciones, pues tenemos el entusiasmo y la entrega también de, de comprometernos a hacer, a hacer más y a trascender en las, en las funciones y tareas y responsabilidades que tenemos, gracias.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra en primera ronda por diez minutos el señor representante del Partido Nueva Alianza, adelante.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidente, buenos días, solamente para acompañar el informe de, de la Vocalía y felicitar ampliamente a todo el personal que labora en, en el área. Desde la misma manera, nos complace saber del seguimiento que se le ha dado al Instituto tanto de parte de los propios Consejeros como de la Secretaría General, la propia Presidencia, y que bueno resaltamos que bajo la titularidad del actual Vocal ha habido varias auditorías y que eso nos da cierta tranquilidad. Todas han salido bien, entonces es fundamento para nosotros y sobre todo celebrar este evento público porque la transparencia es un principio fundamental de la democracia. Felicidades a la Vocalía, es cuanto Presidente.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la palabra por diez minutos en primera ronda el señor representante del Partido Acción Nacional, adelante.- -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez.-** Gracias Presidente, buenos días a todos. Bueno, en primera también acompañar el informe que nos presenta el Vocal de Administración y también ser muy claros que el, el Instituto Electoral de Michoacán ha demostrado durante muchos años hacer mucho con poco, al ser el Instituto más barato del país en cuant, en cuestión proporcional, y también creo que es importante resaltar que sí se hubo una disminución del Presupuesto que se presentó en primera etapa, cuando no debía haber sido. Yo creo que los estados, los



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-01/2014**

órganos autónomos, deben tener esa autonomía para manejar los recursos como consideren pertinentes y que creo que como decía atinadamente el compañero de Nueva Alianza ha habido transparencia y se hayan hecho bien las cosas. Yo espero que ahora que la Federación ha volteado a ver a Michoacán, también se voltee a ver a los órganos autónomos, que les dé esa autonomía, porque entre más autónomos y fuertes sean los institutos, vamos a tener una mejor democracia. Muchas gracias.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor representante del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Rodrigo Guzmán De Llano.-** Gracias Presidente, buenos días a todos, nada más para sumarme a lo que han dicho mis compañeros de Nueva Alianza y Acción Nacional, y felicitar al Vocal de Administración por su informe. Estamos muy contentos, acompañamos este informe, reconocemos el profesionalismo y la transparencia con la que se maneja el Vocal y su, su equipo de trabajo y bueno felicitarlo y saber que, bueno, el Instituto cuenta con, con, cuentas muy claras y bueno ha superado todas las auditorías que se le han presentado, felicidades Vocal. Gracias, es cuanto.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la palabra en primera ronda también, hasta por diez minutos, el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano, adelante.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, C. Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.-** Con su permiso señor Presidente, Consejeros Electorales y medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan, les agradezco mucho su presencia; asimismo, aprovecho para desearles un exitoso y productivo inicio de año. De hecho, el sentido de mi intervención es para acompañar de igual forma el, el Presupuesto y el informe que, que presenta el, el Vocal de Administración y Prerrogativas. Des, desde que tomé, tomé protesta el año pasado aquí ante el, ante el Consejo General, me di cuenta de, una de mis primeras intervenciones fue sobre la eficacia que ha demostrado el IEM al margen de determinadas circunstancias sobre el fortalecimiento de la cultura democrática de nuestro estado y este año no debe de ser una excepción porque sin duda alguna el Estado ha estado atravesando por situaciones complicadas, pero el reto del IEM será ese, contribuir tanto a nivel institucional y también de parte de nosotros como representantes de los partidos políticos, contribuir al fortalecimiento de esa, de ese entramado democrático que en estos momentos ocupa tanto el Estado y que lo podemos ver en determinadas regiones de nuestro, de nuestra entidad. Al margen de eso, el Presupuesto del, con que va a contar este año el IEM es un poco, un poco ajustado, pero una vez más creo que sería el momento de demostrar lo que han estado mencionando los compañeros que me antecedieron, de que hay que hacer mucho con lo que tenemos y hay que demostrar más de lo que se demostró el año pasado. Sería nada más mi intervención Presidente, señor Presidente, gracias.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante, ¿alguien más desea el uso de la palabra? Muy bien, no siendo así le pediría a la Secretaría General se sirva tomar la votación correspondiente respecto del informe que acaba de ser presentado por parte del Vocal de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán respecto de la, del uso y destino de los recursos del Instituto Electoral de Michoacán del año 2013 dos mil trece, adelante.- - - - -

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Con gusto Presidente; Consejera, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el informe que se, con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria General. Continuando con los puntos del orden del día, el segundo relativo al proyecto de calendario para la distribución del financiamiento público a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán para el sostenimiento de sus actividades ordinarias del año 2014 dos mil catorce, así como de la cantidad total asignable para actividades específicas y aprobación, en su caso, en términos de los artículos 39, fracción III; 66, numeral 1, fracción I, incisos a) y b), y fracción III, incisos a), b) y c), así como 152, fracciones I, VIII, del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso. Para tal efecto, tiene el uso de la palabra nuevamente el Vocal de Administración y Prerrogativas de este órgano electoral. Adelante señor Vocal.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-01/2014**

**Vocal de Administración y Prerrogativas, C. Lic. José Ignacio Celorio Otero.-** Gracias Presidente, antes que nada precisar que en su lugar antes de la sesión me permití dejarles una copia de la tabla de salarios mínimos vigentes en, en, el país y la carta del Instituto Federal Electoral donde nos dan a conocer el padrón electoral, que son las bases de cálculo para el, el mencionado calendario. Comentarles también que anex, también dejé en su lugar la página número siete del, del calendario, con un error que aquí decía 2013 dos mil trece, debiendo ser 2014 dos mil catorce, esa es la página correcta; es, es en cuanto a eso. El calendario de prerrogativas se hizo siguiendo lo señalado, como lo decía el Presidente, como lo comentaba también el representante del Partido Revolucionario Institucional, siguiendo la, la normatividad del artículo 66 y en ningún momento considerando ninguna otra cuestión que no sea la marcada estrictamente en el Código. Siendo así, tenemos un financiamiento total para los partidos políticos de **\$46,331,800.16 (Cuarenta y seis millones trescientos treinta y un mil ochocientos pesos 16/100 M.N)** más, eso en cuanto a actividades ordinarias; en cuanto a actividades específicas una bolsa total de **\$4,633,180.01 (Cuatro millones seiscientos treinta y tres mil ciento ochenta pesos 01/100 M.N.)**, lo cual nos arroja un total de prerrogativas para el ejercicio 2014 dos mil catorce de **\$50,964,980.17 (Cincuenta millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos 17/100 M.N.)** Quiero también comentar señor Presidente que ya se encuentra después de la, de ser aprobado el presente calendario, se tienen ya lo correspondiente a la ministración del mes de enero lista para ser distribuida a los partidos políticos, previa a la documentación correspondiente. Es cuanto Presidente.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Vocal, está a su consideración el calendario de entrega de prerrogativas por concepto de gasto ordinario para el año 2014 dos mil catorce a los institutos políticos, así como el monto asignable por actividades específicas para el mismo año. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la secretaría tomar la votación correspondiente respecto del calendario para asignarse los montos correspondientes por gasto ordinario de los partidos políticos del año 2014 dos mil catorce, así como el monto correspondiente al financiamiento público por actividades específicas del año 2014 dos mil catorce, que asciende a la cantidad de **\$4,633,180.01 (Cuatro millones seiscientos treinta y tres mil ciento ochenta pesos 01/100 M.N)**, adelante Secretaria.- - - - -

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Conforme a su indicación señor Presidente; Consejera, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto de calendario que se ha dado a constar, así como con el monto para actividades específicas, sírvanse manifestarlo en votación económica. Presidente, el proyecto de calendario así como el monto para actividades específicas ha sido aprobado por unanimidad.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria General, no existiendo ningún otro punto qué tratar en esta sesión, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, se da por concluida la sesión; agradecemos mucho la presencia de todos y cada uno de ustedes. Gracias, que tengan buen día.- - -

---

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES**  
**PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN**

---

**LIC. MARBELLA LILIANA**  
**RODRÍGUEZ OROZCO**  
**SECRETARIA GENERAL DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN**